



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

⑪ Número de publicación: **2 278 831**

⑤① Int. Cl.:
H02G 3/04 (2006.01)
H02G 3/30 (2006.01)

⑫

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

⑧⑥ Número de solicitud europea: **02007896 .0**

⑧⑥ Fecha de presentación : **09.04.2002**

⑧⑦ Número de publicación de la solicitud: **1265330**

⑧⑦ Fecha de publicación de la solicitud: **11.12.2002**

⑤④ Título: **Canal de sobresuelo.**

③⑩ Prioridad: **07.06.2001 DE 201 09 550 U**

④⑤ Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.08.2007

④⑤ Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.08.2007

⑦③ Titular/es: **Tehalit GmbH**
Seebergstrasse 37
67716 Heltersberg, DE

⑦② Inventor/es: **Schneckmann, Horst y**
Schmitt, Erwin

⑦④ Agente: **Elzaburu MÁrquez, Alberto**

ES 2 278 831 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Canal de sobresuelo.

El invento se refiere a canales de sobresuelo según el preámbulo de la reivindicación 1.

Los canales de sobresuelo se conocen con las formas de ejecución más diversas y son productos comerciales. Se componen de una pieza inferior con un fondo plano sobre el que se puede colocar de manera disoluble una pieza superior con abombado plano. Véase por ejemplo el documento US 4 258 515. La pieza inferior posee una cavidad en la que se pueden alojar cables, alambres y conductores. La pieza inferior se fija al suelo, por ejemplo con una cinta adhesiva en las dos caras o también con tornillos.

Para el alojamiento de cables, alambres y conductores con diferentes tamaños y en distintas cantidades existen canales de sobresuelo con los anchos más variados. En los ejemplares anchos se prevén tabiques intermedios, que subdividen el interior en cámaras e incrementan la estabilidad.

El inconveniente es que los fabricantes y los comerciantes tienen que fabricar, almacenar y transportar estos canales de sobresuelo con los anchos y las formas de ejecución más diversos. Esto no es satisfactorio.

El presente invento se basa en el problema divulgar canales de sobresuelo de la clase mencionada más arriba, que reúnan una gran capacidad de adaptación a las necesidades con un coste de almacenamiento pequeño.

Este problema se soluciona con canales de sobresuelo con las características de la reivindicación 1.

Merced a la fabricación de los canales de sobresuelo a partir de módulos, sólo es necesario, que los fabricantes y los comerciantes produzcan y almacenen unos pocos módulos fundamentales. El usuario puede ensamblar a partir de ellos canales de sobresuelo, que satisfagan sus necesidades actuales. Si en el transcurso de la utilización se comprobara, que la capacidad de un canal de sobresuelo de esta clase ya no es suficiente, se puede incrementar la capacidad sin grandes costes añadiendo módulos adicionales.

Se prestó especial atención a la fijación segura y al mismo tiempo disoluble de las piezas superiores de los canales sobre las piezas inferiores. La fijación segura de las piezas superiores también es responsable del éxito del concepto modular.

De acuerdo con una configuración del invento, las pestañas de sujeción en las piezas superiores poseen salientes, que dan lugar a una unión cinemática de fricción.

Se obtiene una sujeción segura de la pieza superior del canal sobre la pieza inferior, cuando las pestañas de sujeción en las piezas superiores del canal

y las pestañas longitudinales en las piezas inferiores del canal poseen salientes, nervios o análogos, que se correspondan entre sí y que den lugar a una unión cinemática de forma.

Ventajosamente se configuran dos de los módulos como rampas. Por lo demás, ya sólo se necesita un módulo con una sección transversal rectangular sencilla, que se puede yuxtaponer todas las veces que sea necesario.

Por medio del dibujo se describirá el invento con detalle por medio de un ejemplo de ejecución. En el dibujo muestran:

La figura 1, una sección transversal de un canal de sobresuelo.

La figura 2, una ampliación de la figura 1 en la zona de unión de dos módulos.

La figura 1 muestra una sección transversal de un canal de sobresuelo compuesto de tres módulos, de una pieza 10 inferior con la pieza 20 superior montada de manera disoluble. Se prevén tres módulos 11, 21; 12, 22; 13, 23. Los dos módulos 11, 21; 13, 23 exteriores se configuran como rampas. El módulo 12, 22 central posee una sección transversal rectangular.

Cada módulo 11, 21; 12, 22; 13, 23 se configura para el alojamiento de alambres o conductores 1, 2. Con una cantidad mayor de módulos 12, 22 centrales se puede incrementar según necesidad la capacidad de alojamiento de conductores del canal de sobresuelo.

En el presente ejemplo de ejecución se fijaron los dos módulos 11, 21; 13, 23 de rampa exteriores al suelo (no representado) por medio de tornillos 3. De manera alternativa también es posible la fijación con una cinta adhesiva en las dos caras.

La figura 2 muestra una ampliación de la figura 1 en la zona de unión de los dos módulos 11, 21; 12, 22 izquierdos. La pieza 11 inferior posee en su canto longitudinal una chaveta 17, que encaja en una ranura 16 de la pieza 12 inferior del módulo adyacente. Esta unión 16, 17 de chaveta y ranura se configura de tal modo, que sea indisoluble, siempre que las piezas 11, 12 estén fijadas al suelo.

Las piezas 11, 12 inferiores poseen en sus cantos laterales mutuamente adyacentes paredes 14 longitudinales paralelas y distanciadas entre sí. Entre estas paredes 14 longitudinales se introducen pestañas 26 conformadas en las piezas 21, 22 superiores. Para garantizar una sujeción segura se proveen las pestañas 26 de sujeción de salientes 27, que dan lugar a una mejor unión cinemática de fricción con las paredes 14 longitudinales. Adicionalmente se conforman tanto en las paredes 14 longitudinales, como también en las pestañas 26 de sujeción salientes 18, 28 con forma de cuña, que dan lugar a una unión cinemática de forma adicional entre las paredes 14 longitudinales y las pestañas 26 de sujeción.

60

65

REIVINDICACIONES

1. Canal de sobresuelo, que comprende
 - una pieza (10) inferior
- para la colocación sobre el suelo,
 - con paredes (14) longitudinales,
 - y perfiles (15) laterales de sujeción
- y una pieza (20) superior
- con perfiles (5) laterales
 - para la unión disoluble con la pieza (10) inferior

caracterizado porque la pieza (10) inferior se compone al menos de dos módulos (11, 12, 13), porque los módulos (11, 12, 13) inferiores poseen en sus cantos longitudinales mutuamente enfrentados elementos de unión con forma de ranura (16) y chaveta (17), porque la pieza (20) superior se compone al menos de dos

módulos (21, 22, 13), porque los módulos (21, 22, 23) poseen en sus lados longitudinales enfrentados pestañas (26) de sujeción, porque los módulos (11,12) inferiores poseen en sus cantos laterales mutuamente adyacentes paredes (14) longitudinales paralelas y distanciadas mutuamente y porque entre estas paredes (14) longitudinales están enchufadas las pestañas (26) de sujeción conformadas en los módulos (21, 22, 23) superiores.

2. Canal de sobresuelo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las pestañas (26) de sujeción poseen salientes (27), que dan lugar a una unión cinemática de fricción.

3. Canal de sobresuelo según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado** porque las pestañas (26) de sujeción y las paredes (14) longitudinales poseen salientes (18, 28), que dan lugar a una unión cinemática de forma.

4. Canal de sobresuelo según las reivindicaciones 1, 2 o 3, **caracterizado** porque dos módulos (11,13; 21, 23) se configuran como rampas.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

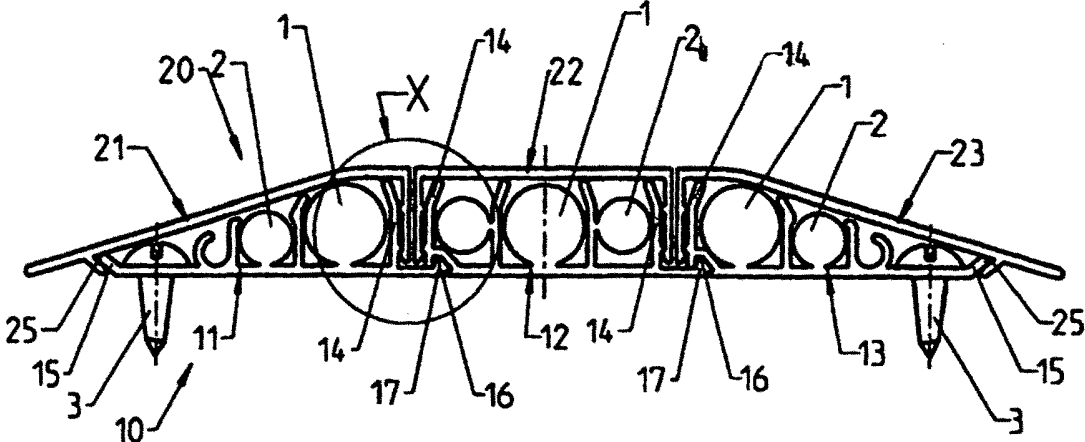


FIG. 1

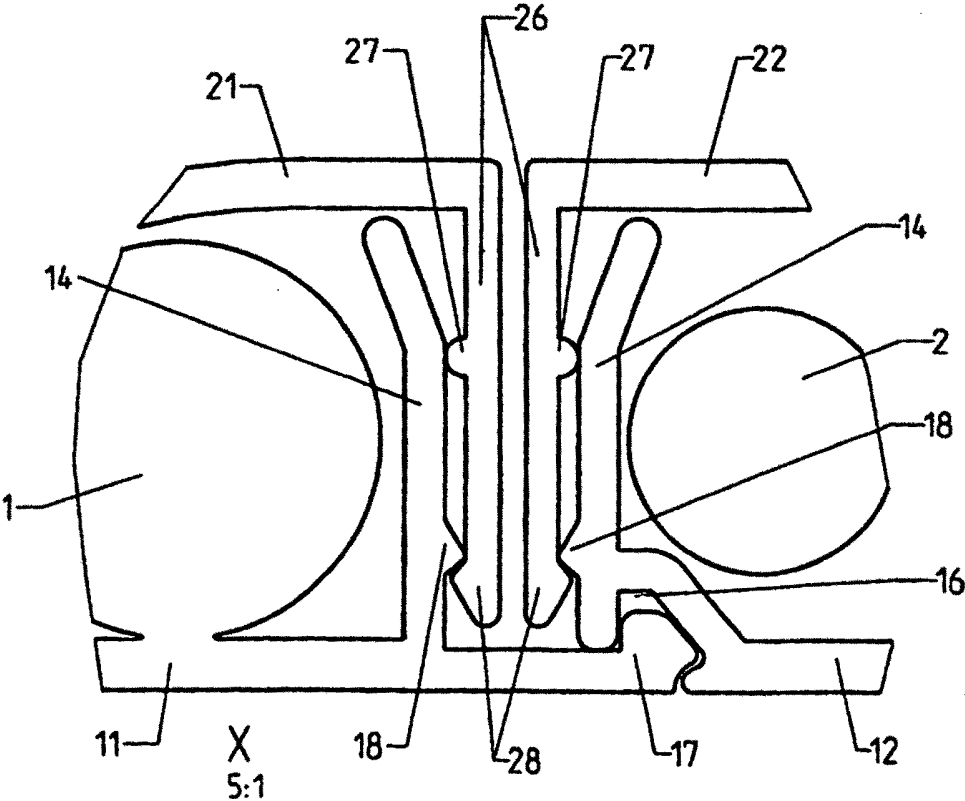


FIG. 2